SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA:

PLAN DE DESARROLLO CENTENARIO BARRANCABERMEJA 2020 -2023 DISTRITO MUY ESPECIAL					
Nombre del Proyecto	FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL EN BARRANCABERMEJA, SANTANDER				
Número BPPID	20200680810054				
Línea Estratégica Distrital	Línea Estratégica 4. Administración moderna, segura y que convive en paz.				
Sector de Inversión territorial	Sector información estadística.				
Programa Distrital	**Programa 43**: Barrancabermeja un distrito comprometido con el ordenamiento y planificación territorial.				
Indicador de producto plan de desarrollo	**IP 315**. Número de acciones de fortalecimiento institucional ejecutadas				
Número BPIN	2020680810053				
Programa Nacional	0401 - Levantamiento y actualización de información estadística de calidad				
Producto Nacional	0401094 - Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de la capacidad estadística				
Indicador Nacional	040109400 - Entidades del Sistema Estadístico Nacional asistidas técnicamente				
Valor Total del Proyecto	$ 6.886.296.653,00				
Valor Total de la Vigencia	$ 2.908.400.000,00				
DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS					
Vigencia Actual		**Vigencia Futura** (Ordinaria) **20##**		**Vigencia Futura** (Excepcional) **20##**	
Obra:		Obra:		Obra:	
Interventoría:		Interventoría:		Interventoría:	
Otros:	$ 2.908.400.000,00	Otros:		Otros	
Total:	$ 2.908.400.000,00	Total:		Total	
Solicitud realizada por:	**Nombre: OMAR ERNESTO PRADA RUEDA**				
	Cargo: Secretario de Planeación Distrital (E)				
Nota: Primera actualización 2023.					

Se expide en Barrancabermeja a los cuatro (04) días del mes de enero dos mil veintitrés (2023) y tiene validez hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

OMAR ERNESTO PRADA RUEDA
Secretario de Planeación Distrital (E)
Decreto 311 del 27 de octubre de 2022

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó y Elaboró	Marco Antonio Trillos Zappa		04/01/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma